

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17376** *SIGAMOS CON LOS SUEÑOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/2008, demanda 779/2007, seguido en el Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid, a instancias de D.ª Elena Mariana Gacioppo, contra Sigamos con los sueños, sociedad limitada, se ha dictado en fecha 18.05.09, Auto en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.498,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090038490-1